Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 15 (Quince) días del mes de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen miembros del Comité de Evaluación, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 para la **REPARACIÓN DE TECHO DE 8 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – PLURIANUAL; ID Nº 398437,** implementado por esta institución según Resolución Nº 531/2021 (J.M.) de la fecha 20 de Octubre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Royalties, previstos en el Rubro **500-520-30-003** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.
Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 05 de Noviembre del corriente año a las 09:00 HS (Nueve horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 2 (dos) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	emconstructora@hotmail.com
2	2573331-1	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	neryvera@gmail.com

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir, considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	2820941-9	E M CONSTRUCTORA	354.050.844
2	2573331-1	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	282.216.500

- ✓ Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

Que, por todas las Consideraciones de orden legal, y las determinaciones mencionadas anteriormente, este Comité de Evaluación procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen las Ofertas, de manera a constatar si las empresas oferentes han dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ ·

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 E M CONSTRUCTORA	OFERENTE 02 CONSTRUCTORA 4 HERMANOS
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE
2	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 E M CONSTRUCTORA	OFERENTE 02 CONSTRUCTORA 4 HERMANOS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	PRESENTA	NO PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01 E M CONSTRUCTORA	OFERENTE 02 CONSTRUCTORA 4 HERMANOS
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A

ITEM	VISITA AL SITIO DE OBRA	CUMPLE
1	E M CONSTRUCTORA	SI
2	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	SI

INFORME DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Las empresas E M CONSTRUCTORA y CONSTRUCTORA 4 HERMANOS han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 1	OFERENTE 2
	E M CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA	NO RESGISTRA

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

ITEM	EMPRESAS	CERTIFICADO DE ORIGEN	OFERTA PRESENTADA	MONTO APLICADO (40%)	OFERTA FINAL
1	E M CONSTRUCTORA	SI	354.050.844	0	354.050.844
2	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	NO	282.216.500	112.886.600	395.103.100

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	117750	398437	723597	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:37:09	28209419	SILVERO GODOY ETSMILCE

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La empresa **E M CONSTRUCTORA** ya se ve beneficiado por el MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL, por lo que no puede beneficiarse ambos márgenes de preferencia, por lo que prevalece el MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

La empresa **CONSTRUCTORA 4 HERMANOS,** es residente del departamento por lo que se beneficia por el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL, y se le aplica a la oferta de la empresa EM CONSTRUCTORA los 10%.

ITEM	EMPRESAS	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	OFERTA PRESENTADA POS CERT. ORIGEN	MONTO APLICADO (10%)	OFERTA FINAL
1	E M CONSTRUCTORA	NO	354.050.844	35.405.084	389.455.928
2	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	SI	395.103.100	0	395.103.100

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Aplicados los Márgenes de Prefencia Nacional y Local, se ordenan las ofertas de menor a mayor según el cuadro a continuación:

ITEM	EMPRESAS	OFERTA FINAL
1	E M CONSTRUCTORA	389.455.928
2	CONSTRUCTORA 4 HERMANOS	395.103.100

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE E M CONSTRUCTORA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (2018-2019-2020)	CUMPLE	
ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, **ACTIVO CORRIENTE:** 532.715.295 **PASIVO CORRIENTE:** 274.898.500 **DIFERENCIA:** 257.816.795	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	NO APLICA	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **E M CONSTRUCTORA,** se ha constado que los mismos se encuentran dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 para la **"REPARACIÓN DE TECHO DE 8 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – PLURIANUAL; ID Nº 398437"** a la Firma **E M CONSTRUCTORA**, con **RUC Nº 2820941-9** por un monto total de **Gs 354.050.844** (Trescientos cincuenta y cuatro millones cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro) **IVA INCLUIDO,** por haber cumplido con todos los requisitos, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 16:00 hs, se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

Lic. Aldo Alejandro Báez
Miembro Comité Evaluación